



RESOLUCION - R - N° 351 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.031/92 - Ref. 1/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 398-92, del 19 de Agosto de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se constituye el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media - Tartagal, con los candidatos que fueron electos como Titulares y Suplentes, proclamados el 30 de Julio de 1992, y conforme al detalle que se indica en la misma;

Que asimismo, mediante resolución R - N° 271-93, se constituye la Junta Electoral, que entenderá en las elecciones que se llevarán a cabo en el citado Instituto, a efectos de renovar los representantes de los Claustros de Padres, de Auxiliares y de Alumnos;

Que la Dirección de la citada dependencia solicita se prorrogue el mandato de los representantes de los Claustros ante el Consejo Asesor, hasta tanto sean proclamados los nuevos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar el mandato de los representantes por los Claustros de Auxiliares, de Alumnos y de Padres ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media - Tartagal, conforme al siguiente detalle, a partir del 30 de Julio del corriente año y hasta tanto la Junta Electoral proclame a los nuevos representantes:

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULAR: - Elizabeth PAZ de ABREGU
SUPLENTE: - Celsa Mirta LLEVARA

CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES: - María Jorgelina JUAREZ
- Daniel AVILA

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 22.031/92 - Ref. 1/93

SUPLENTE: - Paola QUISPE


CLAUSTRO DE PADRES


TITULARES: - Antonio Ramón RUIZ
- Roxana FRANCHI de SCOLARICI

SUPLENTES: - Elsa María ROSSI de CORDOBA
- Walter Alejandro MONTESINOS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto, para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 351 - 93